

Guayaquil, 6 de Agosto del 2015

M

Señor Economista
Federico Intriago Vallarino
Ciudad. —

De mis consideraciones:

Ref. 52.341-4.00

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía B2B ECUADOR S.A. en sesión universal celebrada el día 6 de agosto del 2015, resolvió reelegirlo a Usted para el cargo de Gerente General de la Compañía, funciones que desempeñará por el periodo de CINCO años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Tendrá además las atribuciones y deberes inherentes a su cargo determinados en la Ley y en los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el seis de Junio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el nueve de Agosto del 2000.

Le auguro éxitos en sus funciones.

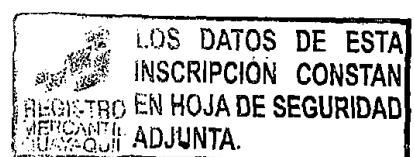
Muy Atentamente,


Cristina María Lazo Guerrero
Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede
Guayaquil, 6 de agosto del 2015


Federico Intriago Vallarino
C.I. 0909040925

101707



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.328

FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2015

HORA DE REPERTORIO:08:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **B2B ECUADOR S.A.**, a favor de **FEDERICO INTRIAGO VALLARINO**, de fojas **32.148 a 32.150**, Registro de Nombramientos número **10.146**.

ORDEN: 39328



Guayaquil, 13 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1202373

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

24 AGO 2015

R E C I B I D O

Hora: 16:30 Firma: Dshley